

# Cooperación y Desarrollo



Nº 7, septiembre 1982

Carta trimestral publicada por los Servicios de Información de la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

*COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por los Servicios de Información de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionadas con la participación de la Secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo —CTPD y CEPD— organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.*

*Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a Servicios de Información de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile*

\*\*\*\*\*

## ANTECEDENTES

El apoyo a las agrupaciones subregionales y regionales de integración y cooperación económicas ha sido una preocupación permanente de la CEPAL, la cual desde sus inicios ha desempeñado un papel muy activo en la gestación y en la puesta en marcha de dichas agrupaciones en América Latina.

Actualmente existen en la región una serie de organizaciones en las cuales participan los países sobre la base de agrupaciones subregionales, así como organizaciones de alcance regional, que constituyen la base institucional para la cooperación económica entre los países de la región.

Por su parte la UNCTAD, que es el punto focal del sistema de las Naciones Unidas para la CEPD, ha destacado el apoyo a las agrupaciones regionales y subregionales de cooperación e integración económicas como un componente importante de su programa de trabajo desde el segundo período de sesiones de la Conferencia.

Del 28 de junio al 2 de julio de 1982, se llevó a cabo el Segundo Período de Sesiones del Grupo de Trabajo de la UNCTAD sobre expansión del comercio e integración económica regional, convocado por la Junta de Comercio y Desarrollo con el objeto de determinar las orientaciones y modalidades mediante las cuales las organizaciones subregionales y regionales podrían intensificar su cooperación económica entre los países en desarrollo (CEPD). Participaron representantes de las secretarías de organismos de agrupaciones económicas regionales y subregionales de Asia, Africa y América Latina y también de diversos organismos técnicos de los países en desarrollo y de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

Las conclusiones de la reunión cubren los siguientes aspectos: áreas y modalidades para la cooperación entre las agrupaciones, participación de las agrupaciones de cooperación y de integración en los programas interregionales de cooperación económica entre los países en desarrollo, los arreglos institucionales y los apoyos que se requieren para realizar las recomendaciones en los campos anteriores.

En el primer grupo de recomendaciones se incluyen diversas actividades a desarrollar en el futuro en los campos de información, cooperación técnica, coopera-

ción en sectores específicos y un programa de investigaciones. Aparte de las actividades a ser desarrolladas entre las agrupaciones mismas, en forma directa o a través de la UNCTAD, se destacan las sugerencias para realizar las siguientes reuniones:

- examen de las estrategias de integración y de los mecanismos institucionales apropiados para aplicar dichas estrategias (1983);
- problemas en la promoción y financiamiento de los proyectos de integración y del comercio, con participación de las secretarías de integración y de las instituciones financieras multilaterales (1983);
- encuentro sobre la energía con vistas a racionalizar los proyectos de investigación en este sector y otras actividades similares que desarrollen las secretarías de las agrupaciones económicas.

De otro lado conviene destacar una propuesta de investigación comparada que tendría como propósito evaluar y formular recomendaciones sobre determinados aspectos críticos que afectan la eficiencia de las agrupaciones de integración.

En relación con la participación de las agrupaciones de cooperación e integración en los programas de cooperación económica entre los países en desarrollo, se destacan los siguientes aspectos: sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo; sistema de información comercial; las empresas multinacionales de producción; las empresas estatales de comercialización; y las actividades del Comité de Coordinación de los Acuerdos Multilaterales de Pagos y de Crédito entre los países en desarrollo.

Entre los arreglos institucionales, se destacan las recomendaciones de convocar al Grupo de Trabajo cada dos años, establecer un grupo informal de contacto de las agrupaciones que se reuniría entre las sesiones del Grupo de Trabajo, establecer un punto focal en cada agrupación económica para relacionarse con las demás agrupaciones y solicitar a la UNCTAD que suministre el apoyo sustantivo y administrativo para la aplicación del programa de tareas que surge del Grupo de Trabajo.

Además, se acordó solicitar al PNUD, a las comisiones regionales de las Naciones Unidas, a otras organizaciones internacionales y a los países desarrollados que suministren un apoyo suplementario para llevar adelante las tareas recomendadas en la reunión.

**AMERICA LATINA: AGRUPACIONES DE COOPERACION E INTEGRACION ECONOMICAS  
Y SUS MIEMBROS CORRESPONDIENTES (ENERO 1982)**

	ALADI	CDCC	CARICOM	Grupo Andino	URUPABOL	MCCA	MCCO	OLADE	SELA	Tratado de coop. amazónica	Cuenca de la Plata
Antigua y Barbuda			X				X				
Argentina	X							a	X		X
Bahamas		X									
Barbados		X	X					X	X		
Belice			X								
Bolivia	X			X	X			X	X	X	X
Brasil	X							X	X	X	X
Chile	X							X	X		
Colombia	X			X				X	X	X	
Costa Rica						X		X	X		
Cuba		X						X	X		
Dominica		X	X								
Ecuador	X			X				X	X	X	
El Salvador						X		X	X		
Granada		X	X				X		X		
Guatemala						X		X	X		
Guyana		X	X					X	X	X	
Haití		X						X	X		
Honduras						X		X	X		
Jamaica		X	X					X	X		
México	X							X	X		
Nicaragua						X		a	X		
Panamá								X	X		
Paraguay	X				X			X			X
Perú	X			X				X	X	X	
República Dominicana		X						X	X		
San Vicente y las Granadinas			X				X				
Sra. Lucía		X	X				X				
Suriname		X							X	X	
Trinidad y Tabago		X	X					X	X		
Uruguay	X				X			X	X		X
Venezuela	X			X				X	X	X	

Fuente: UNCTAD/ST/ECDC/17, Grupo de Trabajo sobre expansión del Comercio e Integración Económica Regional entre países en desarrollo, Segundo Período de Sesiones, Ginebra, 28 de junio de 1982.

<sup>a</sup> Argentina y Nicaragua han firmado el Acuerdo, pero no lo han ratificado aún.

## ACCIONES A NIVEL REGIONAL

### — cooperación interinstitucional —

1. Como producto de los trabajos realizados por la Oficina de la CEPAL en Brasilia para la ejecución del proyecto sobre cooperación económica y complementación industrial entre el Brasil y el Grupo Andino, en el marco del convenio entre el Instituto de Planeamiento Económico e Social (IPEA) y la CEPAL, se publicó una monografía titulada *Cooperación económica entre Brasil y el Grupo Andino: el caso de los minerales y metales no ferrosos* (E/CEPAL/SEM.3/R.8). Dicho documento se presentó en la reunión de cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos mineros de América Latina, organizada por la CEPAL en Bogotá, del 14 al 18 de junio de 1982. (véase Boletín *Cooperación y Desarrollo* N° 6, julio 1982).

2. En el marco del Convenio IPEA/CEPAL se llevará a efecto un Seminario sobre las políticas y mecanismos de promoción de exportaciones, entre el 29 de septiembre y el 1º de octubre de 1982, en la ciudad de Brasilia. Participarán en el seminario un grupo de expositores de países de América Latina y de fuera de la región con el objeto de intercambiar experiencias e ideas para el fortalecimiento de los mecanismos de promoción de exportaciones en Brasil. Se examinará también el caso de ciertos países del sudeste asiático y de Europa con el objeto de ampliar el horizonte de posibles experiencias en la materia.

3. También dentro del marco del Convenio IPEA/CEPAL, la Oficina de la CEPAL en Brasilia preparó el documento *La experiencia de Brasil en la venta de servicios de consultoría e ingeniería en el exterior y algunas áreas de cooperación con los países del Grupo Andino*. Dicho trabajo será publicado en la serie Estudios e Informes de la CEPAL. En la

segunda fase de este proyecto, se prevé ampliar el examen de la experiencia brasileña a otros países latinoamericanos. El objetivo de esta segunda fase, es analizar la actuación de la ingeniería brasileña y latinoamericana en la realización de obras y proyectos vinculados con los programas de desarrollo de los países de América Latina (específicamente países no andinos de la ALADI) y en lo posible de África y Medio Oriente. Asimismo, se espera identificar los mecanismos de cooperación que contribuyan al intercambio, entre Brasil y otros países en desarrollo, de servicios de ingeniería, servicios complementarios a éstos y bienes de capital. A tal efecto, la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires ha comenzado la preparación de un estudio sobre la experiencia de cooperación en esta materia, que existe entre Argentina y Brasil. Por otra parte, se han iniciado acciones para realizar estudios análogos considerando los casos de México, Chile, Paraguay y Uruguay.

4. A solicitud del Gobierno del Uruguay, la CEPAL colaborará con la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, (SEPLACODI), en la realización de un proyecto destinado a analizar las relaciones de cooperación económica entre Uruguay y sus dos países vecinos encuadradas en los instrumentos jurídicos vigentes. La cobertura geográfica del estudio abarcará inicialmente las iniciativas de cooperación entre el Uruguay, por una parte y la Argentina y el Brasil, por la otra. Las áreas temáticas centrales a examinar serán las vinculaciones en el plano del comercio y las acciones de cooperación en áreas específicas, tales como obras de infraestructura, aprovechamiento de recursos hídricos comunes, cooperación técnica, etc. El objetivo del trabajo es analizar los mecanismos y las modalidades más significativos de estas acciones de cooperación para extraer experiencias útiles que, por un lado, faciliten el perfeccionamiento de las iniciativas futuras concertadas entre estos países y, por el otro, faciliten las futuras acciones de cooperación del Uruguay con otros países latinoamericanos.

#### — cooperación en materia de financiamiento de las exportaciones —

En la Mesa Redonda sobre Financiamiento de las Exportaciones de Manufacturas, organizada por la CEPAL junto con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y con la contribución del Gobierno de la República Federal de Alemania (sede de la CEPAL, Santiago, diciembre de 1981), se recomendó el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a las Exportaciones.

Los estatutos de este nuevo organismo regional, que se identifica con la sigla ALASECE, se suscribieron en una reunión celebrada en el Instituto de Reaseguros do Brasil el 17 de agosto de 1982. La reunión contó con la asistencia de representantes de compañías de seguros de Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Uruguay, así como de representantes de la secretaría de la CEPAL y de otras organizaciones internacionales.

Las secretarías de la CEPAL y de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, fueron designadas como organismos asesores de la ALASECE, en tanto que el Instituto de Reaseguros do Brasil fue encargado de asumir la secretaría de esta nueva entidad de cooperación latinoamericana.

#### — cooperación en la esfera del transporte internacional —

1. En seguimiento de los resultados alcanzados en materia de cooperación entre los países de la región en el campo del transporte de carga marítima por contenedores, la CEPAL preparó un cuestionario y lo distribuyó a todos los participantes en la serie de seminarios recientemente celebrados en Río de Janeiro, Bogotá y Santo Domingo. Estos semina-

rios tuvieron por objeto examinar la factibilidad del establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores, según se informó en el N<sup>o</sup> 6 del Boletín *Cooperación y Desarrollo*. La información recibida hasta el momento, en respuesta al cuestionario, indica que la documentación presentada en los seminarios está siendo efectivamente utilizada para evaluar la factibilidad de este tipo de empresas. Por otra parte, la CEPAL está preparando la publicación de un libro en el que se incluirán los documentos presentados en dichos seminarios, así como las ponencias y discusiones que en ellos tuvieron lugar. El libro incluirá además material actualizado acerca de los últimos desarrollos técnicos en materia de reparación y mantenimiento de contenedores.

2. Considerando las actuales tendencias que prevalecen en el campo del transporte internacional en el sentido de propender al establecimiento de terminales interiores de carga, la CEPAL está iniciando las actividades preparatorias y los contactos con organismos técnicos pertinentes, para elaborar un proyecto destinado a examinar las condiciones en las cuales sería aconsejable y factible crear dichos terminales. Uno de los factores que la CEPAL ha tomado en cuenta para preparar este proyecto, consiste en que actualmente algunos países de la región ya han empezado a establecer terminales interiores de carga, en tanto que otros países están dando pasos en tal sentido al suscribir la Convención de las Naciones Unidas sobre transporte multimodal de mercancías. Para la CEPAL, este posible proyecto vendría a complementar el trabajo ya realizado sobre empresas de reparación y mantenimiento de contenedores.

#### — cooperación en materia de desarrollo de los recursos naturales —

La CEPAL está colaborando en la preparación de las Jornadas de la Minería Iberoamericana, reunió que tendrá lugar en Quito, Ecuador, del 23 al 25 de noviembre del presente año. En dicha reunión se tratarán diversos temas que darán continuidad a las acciones propuestas en anteriores reuniones regionales en materia de minería, tales como la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina (Bogotá, junio de 1982). En particular, entre los temas que se examinarán en Quito se incluirá una presentación de la CEPAL sobre los principales proyectos de cooperación horizontal identificados en la reunión de Bogotá.

#### — cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región —

1. En el marco de la resolución 440 (XIX), la CEPAL ha realizado una serie de monografías destinadas a identificar los campos en los cuales sería posible intensificar la cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y del resto de la región. El primero de estos estudios monográficos versó sobre México y fue preparado por la Subse de la CEPAL en ese país. Recientemente, la Oficina de la CEPAL en Bogotá ha elaborado la versión preliminar de un documento que se refiere a las relaciones económicas entre Colombia y Venezuela con el Caribe. En este estudio se caracteriza en términos amplios, en primer lugar, a la Cuenca del Caribe; escenario de la resolución 440 (XIX), involucrando la casi totalidad de sus países y territorios; se examinan a continuación las relaciones de Colombia y de Venezuela con dicha subregión y, finalmente, se presentan algunas orientaciones para fortalecer y expandir tales relaciones.

Por su parte, la Oficina de la CEPAL para el Caribe, en Puerto España, está finalizando un estudio análogo, en el cual se analizan la situación actual y las perspectivas de cooperación de los países del Caribe con el resto de los países de la región latinoamericana.

Como resultado de estas actividades, se espera formular en breve un programa de mediano y largo plazo destinado a promover la cooperación técnica entre el Caribe y el resto de la región.

2. La CEPAL ha colaborado en la organización de la visita de una misión de expertos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) a México y Perú. En la primera de estas ciudades, la misión tuvo como objeto tomar contactos con expertos de la CEPAL en la Subse de México que han colaborado con el proceso de integración centroamericana. En Lima, la misión se reunió con expertos de la Junta del Acuerdo de Cartagena para conocer la experiencia de la integración económica de la subregión andina. La misión tuvo lugar entre el 2 y el 4 de junio de 1982 en México, y del 6 al 11 de junio en Lima.

### ACCIONES A NIVEL INTERREGIONAL

#### — gira de especialistas africanos en materia de desarrollo de recursos mineros —

La CEPAL está colaborando con la Comisión Económica para África (CEPA) en la preparación de una gira de especialistas africanos en materia de desarrollo de recursos mineros a diversos países de América Latina que tienen experiencia en este sector. Esta gira tiene el propósito de recoger información y establecer contactos oficiales para intensificar la cooperación en este sector entre los países de ambas regiones. Los expertos visitarán México el 2 de octubre de 1982 para continuar a Colombia, Perú, Chile y Brasil. La gira finalizará el 1º de noviembre de 1982.

#### — proyecto CEPAL/CEPA: cooperación interregional en materias de comercio, ciencia y tecnología para el desarrollo y capacitación —

El Director Adjunto de la División de Comercio y Financiamiento Internacional de la CEPA visitó la sede de la CEPAL en Santiago el 14 y el 15 de septiembre de 1982 con el objeto de intercambiar ideas y sugerencias para la preparación de acciones conjuntas entre las secretarías de ambas comisiones regionales, en seguimiento de las recomendaciones pertinentes aprobadas en la reunión conjunta de expertos gubernamentales para promover la CTPD y la CEPD entre ambas regiones (Addis Abeba, 1º al 4 de junio de 1982. Véase el Boletín *Cooperación y Desarrollo*, Nº 6, julio de 1982, para una amplia información sobre dicha reunión).

El informe de la reunión conjunta ya mencionada fue distribuido por la CEPAL y la CEPA a todos los países de América Latina y África, respectivamente, así como a organizaciones regionales de ambas regiones y a organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Junto con el informe se distribuyó un cuadro analítico de las principales recomendaciones aprobadas en la reunión conjunta destinado a facilitar la identificación de los diversos destinatarios de esas recomendaciones (comisiones regionales, países de ambas regiones, organismos regionales y subregionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones e instituciones de financiamiento internacional).

#### — cooperación interregional para el desarrollo del trópico húmedo —

La CEPAL, a través de su Oficina en Brasilia, ha iniciado los contactos preliminares con la secretaría ejecutiva de la Red Tecnológica para la Capacitación en materias de Medio Ambiente (ENDA), organización regional africana con sede en Dakar, Senegal, con el objeto de preparar la organización de un curso africano-amazónico sobre el desarrollo del trópico húmedo. En Brasil, se han establecido contactos para coordinar estas acciones con la Secretaría Especial de Medio Ambiente (SEMA), el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) y el Centro de Capacitación para el Desarrollo Económico de la Fundación Getulio Vargas (CENDEC).

#### — gira de empresarios africanos a países de América Latina para promover el comercio de exportación —

En el marco de las recomendaciones emanadas de la reunión conjunta celebrada recientemente en Addis Abeba en junio de 1982, la CEPAL y la CEPA están organizando una gira de empresarios de Marruecos, República Centroafricana, Kenya y Zimbawbe destinada a promover la exportación de productos característicos de dichos países a América Latina. La gira se iniciará el 24 de octubre de 1982 en Río de Janeiro y continuará con visitas a Sao Paulo, Buenos Aires, Santiago, Bogotá y Medellín, terminando el 11 de noviembre de 1982. En Santiago, se contempla una visita a la Feria Internacional (FISA) así como reuniones de trabajo destinadas a trazar líneas futuras de acción entre las secretarías de las dos comisiones regionales en seguimiento de las recomendaciones de Addis Abeba en materia de comercio interregional.



NACIONES UNIDAS

Servicios de Información  
de la CEPAL  
Casilla 179-D  
Santiago de Chile

Impreso en Naciones Unidas  
Santiago de Chile

IMPRESOS  
VIA AEREA

Para uso informativo: no es documento oficial.

82-9-2105